



ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS
DESIGNACIÓN DE EVALUADORES PARA PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

PSI-SJM-FR 033
Estado Vigente
Versión 1

PROCESO MIC-029-2021

Manizales, 29 de Marzo de 2021

Doctores:

MARIA FERNANDA DUQUE MORALES

Profesional Universitaria

Secretaría Jurídica

ANDRES MEJIA ARIAS

Contratista

Secretaría de Salud Pública

LUZ ADRIANA MONTES

Profesional Universitaria

Secretaría de Salud Pública

ELKIN MARIN LOAIZA

Profesional Universitario

Secretaría Jurídica

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC-029-2021**

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Pública **MIC-029-2021** que tiene por objeto, la contratación de **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO CON LOS QUE CUENTE EL MUNICIPIO DE MANIZALES (CUARTO FRIO Y NEVERAS)”**

En cumplimiento del citado decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría Salud Pública